

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
TALLERES AUTOCAM S.A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2015.**

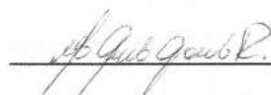
En la ciudad de Machala, a los quince días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las diecisiete horas en el local de la compañía Talleres "AUTOCAM S.A." ubicada en el kilómetro uno y medio de la vía a Pasaje de esta ciudad, reunidos que se encuentran los accionistas de la misma los señores: 1) La Sra. María Gabriela Granda Román, de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) La Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar cada una de ellas; 3) La Compañía Importadora Norimport S.A. representada por su Gerente General la Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar cada una de ellas, 4) Sra. María Marcela Aveiga Rivera propietaria de cuatrocientos (450) acciones de dólar cada una, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía. Por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución de informe de gerencia comisario del ejercicio económico 2014.
3. Resolución del destino del Resultado del Ejercicio económico 2014.

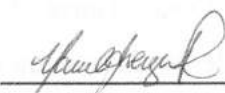
Respecto del **PRIMER PUNTO**, el Sr. Luís Efraín Neira da a conocer a la junta los informes financieros y demás cuentas del ejercicio económico emitidos por parte del departamento contable toda vez que han sido analizados por todos los presentes. Respecto al **SEGUNDO PUNTO** toma la palabra la Ing. Tanya López Quezada manifestando acerca del informe de gerencia y el Lic. Washington Solórzano Comisario de la Compañía da lectura al informe correspondiente al periodo 2014. Respecto del **TERCER PUNTO**.- Interviene nuevamente el Sr. Luís Efraín Neira dando a conocer a todos los presentes el informe de la Resolución del destino del Resultado del Ejercicio económico 2014, en la cual se evidencia una pérdida de \$40977.09, y teniendo en consideración las utilidades acumuladas de periodos anteriores por la cantidad de \$

179207.62, se sugiere a los accionistas que se compense las pérdidas del ejercicio fiscal 2014, con las utilidades antes indicadas.

Por lo cual los acciones por unanimidad dan por aprobado todos los puntos del orden del día y tomando en consideración la sugerencia en cuanto a la compensación, los accionistas por unanimidad aprueban y se proceda con el mismo, no existiendo otro asunto pendiente que conocer, concluye la reunión de junta universal de accionistas, siendo las 18:30 , procediéndose de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que es leída a los presentes, aprobada por ellos, para constancia de todo lo actuado, la firma el mismo día de su celebración.


Sra. María Gabriela Granda Román

ACCIONISTA

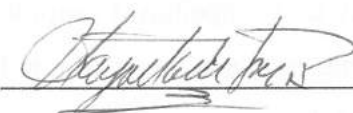

Sra. María Marcela Aveiga Rivera

ACCIONISTA


Ing. Tanya E. López Quezada

Gerente- Importadora Norimport-

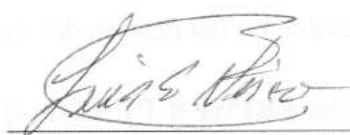
ACCIONISTA


Econ. Yadira Quezada Romero

ACCIONISTA


Ing. Tanya E. López Quezada

Secretaria


Luis Efrain Neira

Presidente

TALLERES AUTOCAM S.A.

LISTA DE ASISTENTES

CLASE DE JUNTA: Universal

FECHA: 15 DE ABRIL DEL 2015